

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1953

Meses de enero a junio de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 7 junio de 1953

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 1ª CONCEPTO único

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del
Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>posterior</u> según documento núm.			
— <u>de un salario</u> según idem núm. <u>1</u>	<u>905.00</u>	<u>11.76</u>	<u>893.24</u>
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL	<u>905.00</u>	<u>11.76</u>	<u>893.24</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 334 realizado en 5 de septiembre de 1953 905.00
TOTAL CARGO 905.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 905.00
0.00

Palma de Mallorca 12 de Septbre de 1953

V. Ba
El Encargado

El Habilitado
Ramón García

Aprobado:

Tamara de G. G. G.
de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. = Con fecha 7 del corriente previa in-tervención de la Intervención General de Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento de un caballo durante el primer semestre, un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento, a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid 11 de junio de 1.953.= EL DIRECTOR GENERAL.= Firmado ilegible= Rubricado.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.= Al margen.= Cap. 3, Art. 3, Gr. 1, Conc. U, Ptas. 905.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARNS.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

Toni de Franco

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

Meses de **enero a junio** de 1955

Antonio Gaimari Rotger, Guarda forestal del Estado- Escoria -

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de novecientos cinco pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por la alimentacion- manutencion- herraje, etc. etc. de un caballo , durante el PRIMER SEMESTRE de 1.953	905	00
Suma	905	00
DESCUENTO 1'30 %	11	76
TOTAL LIQUIDO	893	24

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 30 de junio de 1953

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1953

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Pagos, 1,30 %

D. Habilitado Distrito forestal

ha entre-

gado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~once pesetas setenta y seis centimos~~, con cargo al M/P. 334

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	11,76

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 septbre 1953

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible.- Rubricado-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Firm ilegible.- Rubricado-

Es copia:

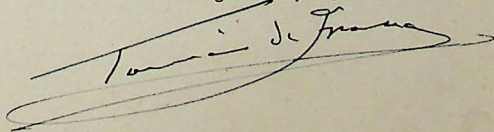
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día.....

de..... de 195 al.....

núm. 287 del Registro de entrada

de caudales.





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL



Cap. 3 Art. 3 Gr. 1 Conc. U Plas. 905.

Con fecha 1 de 1 corriente,
previa intervención ~~habiendo sido aprobada en el~~
~~inspector~~ de la Intervención General de la Ad-
ministración del Estado, ha sido aprobado para
sostenimiento de un caballo
durante el primer semestre,

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto
de este departamento a que debe cargar, se ex-
presan al margen.

En su consecuencia, el Sr. **Subsecretario**
se ha servido disponer
que se expida el oportuno
mandamiento de pago a justificar por la
expresada cantidad, a nombre del Ha-
bilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta
correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. **Subsecretario**
participo a V. S. para su
conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de Junio de 1953.

El Director General,



Sr. **Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALENCIA**

Habilitado

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

7 SEP 1953

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I.
que con esta fecha se ha hecho efectivo en
la Tesorería de Hacienda de esta pro-
vincia de Baleares, el mandamiento de pagos
núm *334* de pesetas *905,00* con
cargo al Capítulo *3º* Artículo *3*
Grupo *1º* Concepto *Unico*, para *coste*
manutención de un caballo, durante
el primer semestre 1953

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *5 de Septiembre* 1953

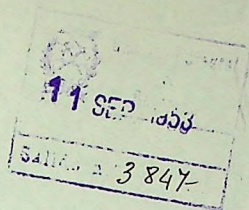
El Ingeniero Jefe,

Tomás de Frutos

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. *37-95*

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes.

37-96



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de, ONCE pesetas SETENTA y SEIS centimes, (11,76 por el 1,30 % con cargo al m/p. 334 por pesetas 905,00 .

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 11 de septiembre 1.953

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

12 SEP 1953

3836

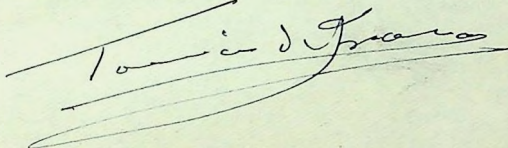
Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. 354 para sostenimiento de UN caballo a la Guarderia de este Distrito, durante el primer semestre de 1.953.

Dios guarde a V. I. muchos años..

Palma Mallorca 12 septiembre 1953.

El Ingeniero Jefe



Ilmo Señor, Inspector General de la 4ª Inspeccion
de Montes.

Castellón

=====